HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 603

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DEL BACHE UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES HIPÓLITO YRIGOYEN Y BERUTTI, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

603

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro

16

San Isidro, 9 de Septiembre 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El bache existente en la intersección de las calles Hipólito Yrigoyen y Berutti, de la localidad de Martínez, y;

CONSIDERANDO:

Que la calle Hipólito Yrigoyen constituye una de las arterias principales de la localidad de Martínez, siendo utilizada diariamente por un gran caudal de vehículos particulares, transporte público y servicios de emergencia.

Que el bache ubicado en la intersección mencionada representa un riesgo concreto para la seguridad vial, pudiendo ocasionar accidentes y daños materiales en los rodados.

Que el mal estado de la calzada genera además congestión vehicular, ya que los conductores disminuyen la velocidad de manera repentina o cambian de carril para esquivar el pozo.

Que el mantenimiento y reparación de las arterias principales es fundamental no solo para garantizar la seguridad vial, sino también para asegurar una circulación ordenada y eficiente en el casco urbano.

Por todo lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

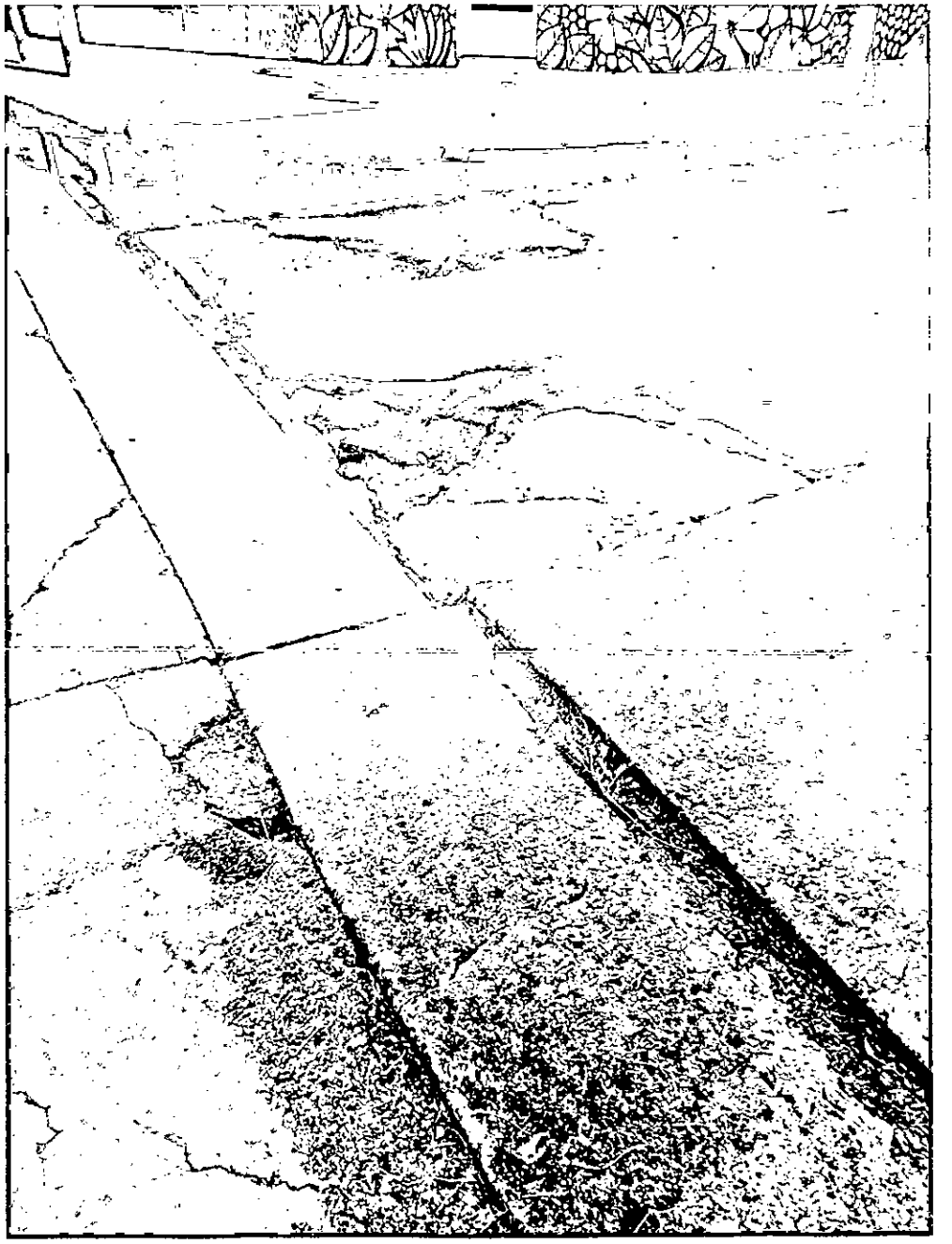
Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante Solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, evalué la necesidad de realizar la reparación del bache ubicado en la intersección de las calles Hipólito Yrigoyen y Berutti, de la localidad de Martínez.

Artículo 2°: De forma.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. Johnson Y Beautti M.T.Z





!

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 01-10-2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS PUBLICAS

SAN ISIDRO 02 de OCTUBRE de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
24 SEP 2025
Hora 10:57 hs
RECIBIDO